



SERVIU inicia proceso de desalojo en ladera Estero Lobos: Advierten alto riesgo de derrumbes

Descripción

Funcionarios notificaron a las familias que aún permanecen en el asentamiento. Autoridades recalcan que muchos ocupantes ya recibieron subsidios habitacionales y no cumplieron con el compromiso de desarme.

En un operativo conjunto liderado por la Unidad de Campamentos del **SERVIU**, con apoyo de **Carabineros** y la **PDI**, se llevó a cabo una masiva notificación de desalojo y levantamiento de datos en la **Ladera Estero Lobos**. La acción busca concretar la erradicación definitiva de este asentamiento irregular ubicado en una zona de peligro inminente.

La medida, mandatada por la Delegación Presidencial Regional, responde a múltiples factores críticos que ponen en riesgo tanto a los ocupantes como a los sectores vecinos de Puerto Montt.

Riesgo vital y compromisos incumplidos

Según informó el servicio, una parte importante de las familias que aún residen en la ladera ya han sido beneficiarias de subsidios habitacionales del Minvu. Al recibir estos beneficios, los usuarios suscribieron un compromiso legal de desarmar sus mediaguas, acción que en muchos casos no se ha ejecutado.

La directora (s) del SERVIU Los Lagos, **Verónica del Valle**, fue enfática en la necesidad de recuperar el terreno:

Lo más importante es que las personas hagan abandono por su propia seguridad. **Sernageomin** ha acreditado que estas son zonas de alto riesgo de derrumbe, especialmente en época de lluvias. No queremos tener que lamentar ninguna desgracia, explicó la autoridad.

Focos de inseguridad y acceso crítico

Además del peligro geológico, el organismo propietario del terreno detalló otras razones de peso para el desalojo:

- **Dificultad de acceso:** En caso de producirse un incendio, las unidades de emergencia no pueden ingresar de manera efectiva a la ladera.
- **Seguridad Pública:** Se han identificado focos delictuales en el asentamiento que afectan la tranquilidad de los barrios colindantes.
- **Ocupación Ilegal:** Al tratarse de propiedad fiscal, el Estado debe proceder con la restitución administrativa del inmueble.

Próximos pasos

Tras este operativo de notificación, la información recopilada será entregada a la **Delegación Presidencial Regional**. Será este organismo el encargado de coordinar la logística y el apoyo de los servicios públicos para ejecutar el desalojo definitivo, acción que se espera ocurra dentro de los próximos días.

Este trabajo forma parte de un plan colaborativo entre el Minvu, la Seremi de Seguridad y el municipio para frenar la proliferación de campamentos en zonas de riesgo y asegurar que las soluciones habitacionales lleguen a quienes efectivamente las necesitan.

Categoría

- Local
- Noticias
- Puerto Montt

Fecha de creación

2026/04/29

Autor

departamento-de-prensa